

20/12/2009

El nuevo mapa del español global

Diario de Sevilla

La *Nueva gramática de la lengua española*, fruto de más de diez años de trabajo, contiene su «más completa descripción nunca antes hecha» · Es la primera renovación oficial después de casi 80 años.

Define las palabras y su estructura, explica la forma en que se enlazan para formar textos, analiza los significados de estas combinaciones y las características de su pronunciación. La gramática, en definitiva, nos «hace ver el maravilloso artificio de la lengua», como señala la primera que publicó la Real Academia Española (RAE), en 1771. Muchas modificaciones se añadieron a esa fundacional obra normativa (aconseja unos usos, desaconseja otros), pero de las últimas, fechadas en 1931, hacía ya demasiado tiempo.

Han pasado casi 80 años, y el español es una lengua en vertiginosa expansión, con casi quinientos millones de hablantes en todo el mundo, en una época muy consciente del enorme poder en potencia que tales cifras implican. Presentada este mes en dos tomos (Morfología y Sintaxis; en el primer trimestre de 2010 saldrá el de Fonética y Fonología junto con un DVD), la Nueva gramática de la lengua española es, aseguran desde la RAE, es «una hazaña sin parangón», una obra «polifónica» que contiene «la más completa descripción nunca antes hecha» del español, una descripción que atiende tanto a lo que comparten todos los hispanohablantes como a lo que los diferencia en cada zona del mundo.

En la *Nueva gramática* han participado 123 especialistas, además de las personas designadas por las diferentes Academias de la Lengua Española que existen, veintidós en total. Un trabajo de once años para redactar 3.900 páginas, con más de cincuenta introducciones, alrededor de 20.000 ejemplos contruidos ex profeso por los gramáticos que participaron en la redacción y casi 23.000 extraídos de 3.800 obras literarias y más de trescientos periódicos y revistas de todos los países de habla hispana.

Si hay algo que caracteriza estas nuevas reglas del español, es su carácter panhispanico. Un hito que admite incluso lecturas políticas, pues el español de América, un ámbito sin el que la riqueza léxica, morfológica y sintáctica del español quedaría falseada, es por primera vez tratado en pie de igualdad, ya sin esa sombra de paternalismo o directamente de dominio de épocas pretéritas. Lo confirma Ignacio Bosque, uno de los expertos de la RAE más implicados en este proyecto. «El criterio ha sido es distinto al utilizado en las anteriores gramáticas académicas, centradas en el español de España. Ahora analizamos primero lo que es común y después, dentro de cada construcción, lo que diferencia a un país de otro. Hay numerosas novedades, sobre todo en lo relativo a la presencia del español de América», dijo el académico en la presentación de la obra, que está ya en las librerías publicada por la editorial Espasa.

«Complemento imprescindible» del diccionario, según el director de la RAE, Víctor García de la Concha, este «retrato actual de nuestro idioma común» ofrece un recorrido exhaustivo y lleno de curiosidades por la variedad del español en los diferentes países. Cada capítulo de la Nueva gramática de la lengua española se ocupa de expresiones y usos propios de cada uno de los ámbitos geográficos y sociales.

Así, por ejemplo, en Argentina no se tienen pesadillas, sino que se *sueña fiero*; en Bolivia soplan vientos del *nortazo* y del *surazo*; en muchos países de América se *canta bonito*, se *habla cortito* y se come *macanudo*; los mexicanos y centroamericanos se pasan horas de *platicaderas* y temen las *llovederas*.

El apartado de los adverbios adjetivales, señalan los expertos, es uno de los que tradicionalmente han tenido «más vitalidad» en América que en España. Expresiones como *bañarse sabroso*, *hablar claro* y *raspado* (con franqueza), que se emplea en el área caribeña, o *claro* y *pelado*, como se dice en varios países centroamericanos; *picar alto* o *tirar alto*, que equivale a tener grandes ambiciones, e *hilar delgado*, que es como se dice en Colombia *hilar fino*, son algunos de los ejemplos que aportan los especialistas.

Diminutivos, aumentativos y plurales extraños en España pero comunes en América, caso de *ahoritica*, *tiemitico*, *ladronzaco*, *papases* o *mamases*, incluso femeninos como *ídola* o *consulesa* y adjetivos como *reloco* son invitaciones a asumir la ductilidad del español a ambos lados del Atlántico, a aprovecharla para enriquecer y renovar el habla.

Ahora podremos decir también que ese temible malvado del cine mata sin escrúpulos, pero también *sin ascos*; que quien camina con los pies desnudos va *a pie pelado* o *a pata pelada*, expresiones registradas en Chile, Centroamérica y algunas zonas del Caribe. Uno puede llegar al momento o precipitadamente en España, y hacer lo mismo pero decir que sale poco menos que *a la disparada* si está en el área del Río de la Plata; o puede que uno espere en El Salvador *al cohete*, que es lo mismo que esperar en vano; o, si uno es poco propenso a pagar, podrá decir que le encanta ir *de fai*, *de grolis* o *de cachete*.

Se diga esto último como se diga, será difícil en cualquier caso conseguir *de gorra* la *Nueva gramática*, que cuesta 120 euros. Salvo que llegue en forma de regalo en estas fechas tan propicias.

31/12/2009

Críticas a la Nueva Gramática

Jorge Urrutia, El Imparcial

De una u otra manera, aparece en las discusiones y comentarios sobre la lengua española la pregunta sobre su unidad. Estas semanas, la presentación de la *Nueva gramática de la lengua española* la volvió a traer a colación.

El profesor Ricardo Senabre, desde las páginas del suplemento cultural de un diario madrileño, y con la sabiduría y la finura crítica que lo caracteriza, se preguntaba el porqué del título.

Denominar a la obra *Nueva gramática* pondrá en un brete a los redactores de la próxima, que tendrá que llamarse *Novísima gramática*, y a los siguientes, que optarán tal vez por *Gramática poscontemporánea, et ainsi de suite*.

Basta con que sea la *Gramática de la lengua española, edición del 2009*. El académico Antonio Muñoz Molina escribe en su última novela: «Tantos años angustiado por la obsesión de terminar cuanto antes las cosas, de saltar de un minuto a otro como de un vagón a otro en un tren en marcha, empieza a intuir que lo que le faltaba tal vez no era velocidad sino lentitud, paciencia y no confusa agitación». No hubiera estado de más pensar en ello a la hora de titular y de algunos aspectos más.

No pretendo regatearle mérito a la intención de hacer una magna obra gramatical acordada, sino insistir en la unidad de la lengua. Todos la defendemos y todos insistimos en que, más allá de aquellos planteamientos nacionalistas con que se contemplase la lengua en las repúblicas hacía poco independizadas, el español aparece hoy como un idioma sólido y trabado con, proporcionalmente, pocas particularidades léxicas y muchas menos sintácticas.

Si ésta fuera la explicación de por qué esta *Nueva gramática* y, en su día, el *Diccionario panhispánico de dudas*, decidieron no ser normativos, lo aceptaría. Pero me temo que ha pasado más lo que se llama políticamente correcto, el no querer molestar a lingüista o profesor alguno de sálvese el punto geográfico del territorio de la lengua.

Porque no quiero pensar que se hayan impuesto las teorías lingüísticas particulares que entienden que una gramática no debe ser normativa porque «la lengua la hace el pueblo», demagógica frase que, por encima de su absoluta obviedad, viene a decir «no estoy dispuesto a mojarme» o bien, «tengo la misma sensibilidad lingüística que un galápagos».

Resulta posmodernamente comprensible esa nivelación de valores, pero cabe preguntarse si el abandono normativo no corre el peligro de conducir al caos, es decir: al desorden lingüístico. Es verdad que, según el primer principio de la termodinámica, la energía del mundo es constante.

Aplicándolo a nuestra preocupación podríamos decir que la capacidad expresiva de la lengua también lo es. Ahora bien, el segundo principio introduce la noción de entropía, que significa la destrucción del orden originario y la tendencia al desorden. Ya a finales del siglo XIX, Boltzmann dijo que la entropía no deja de aumentar, salvo que intervenga una fuente suplementaria de energía.

No podemos en lingüística, ni en sociología del lenguaje, menos aún en semiótica, permanecer en un estado newtoniano del conocimiento lingüístico y pensar que los procesos físicos sean intemporales y se detengan.

La entropía es una falta de información y, para el hablante, la gramática y los diccionarios son fuentes importantes de información. Por eso no pueden dejar de ser normativos, aunque una y otros interactúen con el uso común de la lengua.

03/01/2010

Ante la Nueva Gramática

José Antonio Millán (lingüista y editor digital), *El País*,

«Pocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática si se considera como medio para aprender alguna lengua extranjera; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso». Así decía el prólogo de la primera Gramática de la Academia (1771). A pesar de los casi dos siglos y medio transcurridos, la afirmación podría mantenerse. De hecho, una de las no pequeñas sorpresas que tendrá un lego en la materia al ver la voluminosa Nueva gramática académica es pensar: ¿toda esta gramática tiene el español? Y la respuesta es sorprendente: «Sí: y usted la domina prácticamente toda...».

¿Qué hay en una gramática? La descripción de los sonidos de una lengua (fonética y fonología), de la estructura interna de las palabras y sus constituyentes (morfología) y de las relaciones entre palabras (sintaxis). Así, el diccionario proporcionaría las piezas, y la gramática la forma de modificarlas y combinarlas.

La Nueva gramática de la lengua española que acaban de publicar la Academia española y las americanas se propone al tiempo ser una obra descriptiva (contar cómo funciona la lengua) y tener valor normativo (por ejemplo: resolver si «se la cayó un diente» es una expresión correcta). Tampoco quiere perder de vista el aspecto didáctico, para hispanohablantes y para quienes tienen el español como segunda lengua.

El plan general de la obra comprende tres diferentes versiones, que facilitarán la adaptación a uno u otro de sus fines. Los dos volúmenes aparecidos, con sus casi 4.000 páginas (más el futuro tomo tercero, la Fonética), se presentan como una obra de consulta general y al tiempo como texto de estudio de nivel universitario: explorar la anáfora o leer 30 páginas sobre las oraciones impersonales es algo que no va a hacer un hablante común. A ella seguirán un Manual de unas 750 páginas, para profesores y estudiantes de español de niveles no universitarios, e hispanohablantes cultos no profesionales de la lengua, y por fin una Gramática básica para gran público y el ámbito escolar.

Hace casi 80 años que no aparecía una gramática de la Academia: exactamente desde 1931. En 1973 se publicó un Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, que, como el propio nombre indica, quería ser un avance de una nueva obra, pero que nunca se completó. Mientras tanto, y fuera del ámbito de la Academia (aunque ésta la auspiciara), el mayor acontecimiento en el área fue la aparición en 1999 de la Gramática descriptiva de la lengua española, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Con sus 5.500 páginas, fue la primera obra que, con un criterio científico y moderno, realizó una descripción general del español (cosa que

ya existía para otras lenguas de nuestro entorno). Sin este prodigioso esfuerzo de síntesis no habría sido posible elaborar la actual obra académica, y de hecho, ha sido su mismo codirector, Ignacio Bosque, quien ha tenido la responsabilidad de la Nueva gramática. Su sabia intervención ha servido para sortear otro de los escollos que se yerguen en el camino de una obra científica sobre la lengua: la «multitud de opiniones y de disputas que reynan entre los Gramáticos», como ya decía la Academia en 1771 y no ha hecho más que complicarse desde entonces.

La nueva gramática académica no rehuye señalar que hay temas debatidos: en ese sentido no habla ex cátedra, sino como una obra científica (aunque este aspecto quede lamentablemente mermado por no incluir bibliografía). Tampoco aporta, como las antiguas gramáticas, un elenco de usos dignos de imitación: las numerosas citas de autores y artículos de prensa, españoles y americanos, ya no constituyen «un canon de excelencia», sino en muchas ocasiones la simple documentación del uso. Pero quizás su aportación más novedosa sea el intento de dar una perspectiva de la lengua española en todas sus manifestaciones geográficas. La asunción implícita de otras obras (académicas o no) era muchas veces que lo que se habla y escribe en España es el español, y el resto son «variantes». Pero, aunque fuera el lugar donde nació nuestra lengua, España tiene sólo la décima parte de los hispanohablantes del mundo, y si lo consideramos políticamente, constituye sólo una vigésima parte de los Estados donde el español se habla como lengua oficial o cooficial.

La Nueva gramática da un gran salto científico y político al distinguir sistemáticamente por un lado el «español general», común a todo el ámbito de nuestra lengua (que tiene un notable grado de unidad, sobre todo en la sintaxis y en su registro escrito y culto), y por otro, y en plano de igualdad, los españoles específicos: el «europeo», de Canarias o de Valladolid, o el «español americano» de México o Chile. Cuando se describe un uso, se asigna sencillamente a las zonas donde se produce: los diminutivos en -ito se dan en todo el mundo hispanohablante, pero ande por «donde» se usa en el español dominicano y en el andaluz. A veces se añade un juicio: ande es una «variante desprestigiada».

Repárese en que el lema académico desde el XVIII, «Limpia, fija y da esplendor», se refería únicamente a esta tarea normativa. Sin haber abdicado de ella, la Academia actual, desde la dirección de Fernando Lázaro, ha abordado también la construcción de un gran corpus científico sobre el español, del que esta Nueva gramática es parte.

Siguiendo un uso inaugurado en 1999 con la Ortografía, la Nueva gramática aparece avalada por las academias de la lengua de los países hispanohablantes, por cuya intervención tanto ha hecho la dirección de García de la Concha. Parte de la labor que ha provocado que esta obra sea tan compleja y de elaboración tan costosa ha sido la recopilación de modalidades (y de normas) de todos esos lugares. Una muestra de la riqueza que puede alcanzar: construcciones como «estaba media dormida» (en vez de «medio dormida») se dan «en la lengua popular de México, parte de Centroamérica, Venezuela, Chile y del Río de la Plata, así como en el noroeste de España y en las islas Canarias». Pero se recomienda la variante «medio dormida».

De todas formas, es necesario señalar que los contenidos descriptivos son los que priman a lo largo de toda la obra, sólo salpicada aquí y allí por recomendaciones. Por ejemplo: se desaconseja el verbo haber impersonal concordado («hubieron dificultades», en vez de «hubo dificultades»), a pesar de que es frecuente en el este de España y de uso creciente en América y en periódicos de ambas orillas. Estas notas normativas no aparecen justificadas (son juicios de valor, que emanan de la institución académica), a diferencia de las observaciones gramaticales, que lo que hacen es recoger la producción científica de los últimos años.

Por cierto: es básico que la Nueva gramática esté disponible lo más pronto posible en Internet, aunque carezca de entrada de todas las mejoras de indización y referencia de las que sin duda puede dotarse. La obra es tan rica e importante que su simple texto buscable prestaría un valioso servicio a consultantes de todo el mundo. La versión electrónica debería incluir urgentemente las numerosísimas referencias bibliográficas que han debido de servir para su redacción, y de las que la edición en papel ha prescindido, sin duda para no alargar la obra.

Si añadimos a los seis años que duró la elaboración de la Gramática descriptiva los 11 años de la Nueva Gramática, podemos concluir que ahora culminan casi dos décadas de investigación sobre el español. Además de los esfuerzos institucionales, y de los patrocinios de entidades públicas y privadas, es justo reconocer un esfuerzo individual: el del lingüista y académico Ignacio Bosque. Su aguda mirada gramatical y su fruición de la lengua convierten con frecuencia estas páginas (que muchos cometerían el error de considerar a priori áridas) en un auténtico festín intelectual.